ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2019 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N° 2019 DE 12 AGOSTO DE 2022

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ **C.C** 1.121.849.115 DE VILLAVICENCIO, META

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MDA/CTE ($6.800.000)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MDA/CTE ($6.800.000)

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MDA/CTE ($6.800.000)

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: (1) MESES Y (21) DIAS

FECHA DE INICIO: 12/08/2022

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 02/10/2022

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los DOS (02) días de **OCTUBRE** de 2022 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN" del contrato de prestación de servicios de Profesionales N° **2019** del **12 de agosto** del 2022, se reunieron SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ, en calidad de Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana, EDGAR GISTAVO LÓPEZ LÓPEZ, en su condición de supervisor y CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 2019 del 12 de agosto del 2022, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,** celebró el día veinte (12) de AGOSTO del 2022, con el señor CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ identificado con C.C 1.121.849.115 de VILLAVICENCIO, el contrato de prestación de servicios profesionales N° 2019 de 2022 cuyo objeto es: "PRESTACION DE

SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA".

SEGUNDA: Que el Supervisor del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, el doctor **EDGAR GUSTAVO LÓPEZ LÓPEZ**, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: N/A

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre DOCE (12) de AGOSTO al DOS (02) de OCTUBRE de 2022, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el DOCE (12) de SEPTIEMBRE al DOS (02) de OCTUBRE de 2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

APOYAR LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN Y ASESORÍA DE PLANES DE NEGOCIO, AL IGUAL QUE LOS SEGUIMIENTOS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

APOYE EL SEGUIMIENTO DE LA CONSTRUCCION EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO REGISTRADAS FORMALMENTE ANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL.

ACTIVIDAD No. 02

ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, ESTUDIOS DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR, PARA LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA DIRECCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y/O EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

REALICE APOYE EN LAS SOLICITUDES DEL PRESUPUESTO, Y CERTIFICACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DISPONIBLE, CONSTRUCCIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DE CPS DE LA DIRECCIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL.

ACTIVIDAD No. 03

APOYAR Y ACAMPAR LAS DIFERENTES ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE BUSQUEN EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y/O EN LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN LA JORNADA DEL BARRIO CAMBIAN CONTIGO LA CUAL SE REALIZO EN EL BARRIO PINILLA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE EN LA CUAL SE LE BRINDO LA DEBIDA ORIENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CITA PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS A ESTA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL BARRIO, ASÍ DANDO COMO RESULTADO LA ATENCIÓN A 28 PERSONAS VÍCTIMAS.

REALICE ACOMPAÑAMIENTO EN LA JORNADA DEL BARRIO CAMBIAN CONTIGO LA CUAL SE REALIZÓ EN EL BARRIO DANUBIO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE EN LA CUAL SE LE BRINDO LA DEBIDA ORIENTACIÓN Y ASIGNACIÓN DE CITA PARA LA ATENCIÓN EN EL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS A ESTA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL BARRIO, ASÍ DANDO COMO RESULTADO LA ATENCIÓN A 9 PERSONAS VÍCTIMAS.

REALICE EL APOYO EN EL BARRIO SAN CIPRIANO-ISLA PORFÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES LOS CUALES SON PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VIVIENDAS CADA VEZ QUE LLUEVE COMO RESULTADO SE DAN LAS INUNDACIONES Y PERDIDAS DE VIVIENDA DE LAS PERSONAS VULNERABLES RESIDENTES EN ESTE SECTOR CON EL APOYO DEL EJERCITO Y LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.800.000	N.A.	N.A.
PRIMER PAGO	$ 4.000.000	12/08/2022 al 11/09/2022	58.82%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 2.800.000	12/09/2022 al 02/10/2022	41.18%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0.00	N.A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.800.000	12/08/2022 al 02/10/2022	100%

SEXTA: N/A

En relación al presente documento, la contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2019 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE LA SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los dos (02) días del mes de OCTUBRE de 2022.

CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ
Contratista

EDGAR GUSTAVO LÓPEZ LÓPEZ
Supervisor

SANDRA PAOLA CAICEDO RAMIREZ
Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana

Proyecto: Edgar Gustavo López López
Supervisor